

Recibo No.: 0028300922

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hljkkKbmckRWipic

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SOLCADA S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900699775-4

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-504881-12

Fecha de matrícula: 07 de Febrero de 2014

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: GRUPO III.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 31 45 22

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico:

solcadasas@gmail.com

cyacontable2@gmail.com

solcada012@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3116116808

Teléfono comercial 2: 2995060

Teléfono comercial 3: 4801050

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 31 45 22

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: solcada012@hotmail.com

solcadasas@gmail.com

marllygaleano@ascontables.co

Teléfono para notificación 1: 3116116808

Teléfono para notificación 2: 2995060

Teléfono para notificación 3: 4801050

Recibo No.: 0028300922

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hljkkKbmckRWipic

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SOLCADA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

#### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de diciembre 09 de 2013 de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en febrero 07 de 2014, en el libro 9, bajo el número 2257, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

SOLCADA S.A.S.

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

#### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social principal, la celebración y ejecución de contratos sobre diseño y construcción de obras civiles y arquitectónicas. En fin todo lo relacionado con el ejercicio de la ingeniería y arquitectura, pudiendo realizar trabajos con maquinaria propia o ajena en calidad de arrendamiento. Así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica lícita en Colombia como en el extranjero.

En desarrollo del objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades:

- a) Compra, venta importación y exportación de productos en general de herramientas de ferretería, láminas, aluminio en todas sus presentaciones, perfiles, hierro, brocas, tubería galvanizada, alambre mallas nuevas o usadas, máquinas y materiales eléctricos y sus partes, incluso las utilizadas para la explotación y perforación de aguas y minerales.
- b) Compra, venta, importación y exportación de materiales e insumos para la construcción.

Recibo No.: 0028300922

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hljkkKbmckRWipic

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c) Compra, venta, importación, exportación y alquiler de maquinaria agrícola, maquinaria pesada para construcción, maquinaria para la industria de la confección y lavandería, aparatos de óptica, toda clase de herramientas y equipos empleados en la construcción y perforación, maquinaria industrial, motores, repuestos de refrigeración, demás repuestos y maquinaria en general nueva y usada.

d) Compra, venta, importación y exportación de materiales de corte y soldadura y equipos de seguridad para la industria, así como productos que comprende equipos para soldadura, consumibles, y equipos de protección y seguridad industrial.

e) Portaequipajes, silletería, tubería en capsulada, comederos, bebederos, saleros para animales, carretillas, paneles en pvc para cuartos de almacenamiento, tubería especial para riego, perfil pinza para invernadero entre otros, láminas, llantas para toda clase de vehículos, naves, aeronaves, hoja autoadhesivas de plástico, incluso en rollos, cauchos naturales, guantes, desechables para medicina, tubos de caucho vulcanizado, cauchos naturales.

f) Compra, venta; importación y exportación de arcillas, mármol, granito, en diferentes medidas y figuras, piedras, yesos, cales, cemento, vidrio, y sus manufacturas de vidrios, artesanías, manufacturas de piedra, alfarería, enchapes rústicos y lisos, esmaltados y decorativos, teja, ladrillo, bloque, construcciones prefabricadas, productos de mantenimiento para pisos, y enchapes, tales como ceras, selladores, maderas en bruto, en proceso o terminados, bancos, machimbre, productos adhesivos como pegas y todos los productos relacionados con el sector de la construcción.

g) Invertir en la compra y venta de propiedad raíz, así como el alquiler de las mismas.

En general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la misma.

Recibir en consignación bienes, inmuebles para arrendar a terceros, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en

Recibo No.: 0028300922

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hljkkKbmckRWipic

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

### **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL	
AUTORIZADO	\$80.000.000,00	1.000	\$80.000,00
SUSCRITO	\$80.000.000,00	1.000	\$80.000,00
PAGADO	\$80.000.000,00	1.000	\$80.000,00

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Recibo No.: 0028300922

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hljkkKbmckRWipic

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARTIN ALBERTO CADAVID RESTREPO DESIGNACION	71.598.019
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HARRY ALBERTO CADAVID QUICENO DESIGNACION	8.101.206

Por Acta número 5 del 10 de agosto de 2020, del Único Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 24 de agosto de 2020, en el libro IX, bajo el número 18838

Por Acta número 4 del 6 de mayo de 2020, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 14 de mayo de 2020, en el libro IX, bajo el número 9692

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4290

Actividad secundaria código CIIU: 7112

Recibo No.: 0028300922

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hljkkKbmckRWipic

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades código CIIU: 3312, 6810

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SOLCADA SAS
Matrícula No.:	21-563468-02
Fecha de Matrícula:	07 de Febrero de 2014
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 31 45 22
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$648,285,000.00

Recibo No.: 0028300922

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hljkkKbmckRWipic

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -  
CIIU: 4290

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros